



# EL PRACTICANTE TOLEDANO

REVISTA PROFESIONAL, CIENTIFICA Y LITERARIA  
SE REPARTE GRATIS

ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Calle de la Sal, 24

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

VICTORIANO ARRIAGA

## Nuestra incondicional adhesión.

Feliz iniciativa ha tenido el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Teruel al solicitar de los Poderes públicos la concesión de un título nobiliario para el excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido, actual ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo, por su acertadísima y magistral actuación en los problemas sanitarios nacionales.

Fuimos de los primeros en proclamar su importante y eficaz labor en beneficio de la salud pública, aplaudiendo sus iniciativas y de los primeros que le proclamamos como primer sanitario de la Nación.

Nuestra clase ha exteriorizado, dando pruebas fehacientes del afecto y profundo cariño que siente hacia el honrado gobernante, en diferentes ocasiones, adhiriéndose y tomando parte activísima en cuantos homenajes se han intentado tributar en honor de este eminente hombre público, homenajes rehusados por su modestia y altruismo, poniéndolos todos a disposición de obras benéfico-sanitarias.

Recientemente, los practicantes españoles, presididos por su más alto organismo representativo, el Comité ejecutivo de su Federación Nacional, solicitó del ilustre patricio la debida autorización para elevar respetuosa petición a los Poderes públicos, solicitando para el mismo la Cruz de Beneficencia, preciada recompensa crea-

da para premiar hechos probados de abnegación y altruismo caritativo y que en justicia bien demostrados los tiene, quien, como el general Martínez Anido, ha llevado a la legislación sanitaria del país múltiples instituciones benéfico-sanitarias, dignas de admiración en el presente y de sublimes resultados en el porvenir, para el engrandecimiento de nuestra raza hispana. Esta autorización fué denegada y como otras veces rehusada, por quien como norma tiene en alto estímulo la dignidad en el cumplimiento del deber y su recompensa en la tranquilidad de conciencia queda el cumplimiento del mismo.

El Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Teruel, ha elevado a los Poderes públicos razonado escrito, interesando para este gran legislador la concesión del título nobiliario de «Marqués de la Salud», y nosotros felicitamos de corazón al mencionado Colegio por tan feliz iniciativa, suscribiendo el expresado documento, por entenderlo de gran justicia, y adhiriéndonos a lo que se solicita, por ser el título más apropiado que debe ostentar quien, como el general Martínez Anido, ha puesto todas sus ilusiones y actividades en el problema sanitario nacional, logrando que sus iniciativas sean frenéticamente aplaudidas por todos y sus resultados altamente beneficiosos para la vida del ciudadano español.

## CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.  
Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y Compañía. -- Málaga.

# DE FEDERACIÓN

## Acta del Comité Ejecutivo del mes de octubre de 1929

Confirmado lo anunciado en el acta del mes anterior, la «Gaceta de Madrid» del día 3 de octubre, comunica una Real orden fecha 26 de septiembre anterior, sobre el servicio de tocólogos, practicantes y matronas titulares, ampliación de la de 11 de diciembre de 1928, y que responde a la intensiva labor desarrollada por este Comité, respecto de tan interesante asunto, durante todo el año actual.

A su debido tiempo, el Comité visitó en acción de gracias por tan señalada disposición legislativa, a los excelentísimos señores ministro de la Gobernación y director e inspector general de Sanidad.

Seguidamente a la publicación de la Real orden, se reunió el Comité, para estudiarla con todo detenimiento y acordó cursar a todos los Colegios la circular número 10, encabezada con la inserción íntegra de la Real orden, seguida del «Breve comentario» e instrucciones a los Colegios, que en dicha circular aparecen, terminando ésta con ligeras reseñas sobre el estado actual de asuntos varios.

Con motivo de un artículo publicado por el señor Vizoso, del Colegio de El Ferrol, en «El Practicante Galaico», en el que hace referencia a la profesión de auxiliares de Farmacia, y que ha sido rebatido en un periódico diario de aquella localidad por uno de estos profesionales, por entender poco favorable a su profesión algún concepto del señor Vizoso, la Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia, con residencia en Bilbao, se ha manifestado parte en la polémica, dirigiendo a este Comité correcto escrito en solicitud de que el señor Vizoso justifique satisfactoriamente los juicios que la motivan.

Al cerrar este acta, no han terminado todavía las tramitaciones que inmediatamente se han puesto en práctica; pero este Comité, por algunas gestiones practicadas ya cerca del presidente de El Ferrol, tiene la impresión de que en el ánimo del señor Vizoso no ha habido ni la más leve intención de ocasionar molestias a tan dignos profesionales; circunstancia que permite asegurar para este incidente satisfactoria terminación.

El Colegio de Alcoy, envía copia del documento que remitió al Colegio de Alicante, sobre la fusión de ambas colectividades y que el referido Colegio de Alcoy no estima pertinente por el momento.

Celebrada, en 27 de septiembre último, por el Colegio de Alicante, su anunciada Asamblea Provincial, oportunamente el Comité remitió expresivo oficio de adhesión al acto, el cual ha sido deferentemente contestado por la Asamblea en efusivo telegrama de adhesión a la Federación y saludo a todos los practicantes españoles.

Dirigió el mismo Colegio a este Comité otros comunicados sobre problemas locales, que son contestados adecuadamente.

También ha editado una circular copiando íntegramente la reciente Real orden sobre titulares, habiéndola repartido entre todos los practicantes rurales de la provincia.

Por tan intensiva labor societaria y profesional, se ha hecho acreedor el Colegio de Alicante a sincera felicitación, que este Comité acuerda conste en acta.

De igual modo el Colegio de Almería, continuando su prestigiosa labor pro-clase, ha circulado impresa por toda la provincia la repetida Real orden, propagando así sus beneficiosos efectos, deseoso de que lleguen a todos los interesados.

El Colegio de Burgos remite a este Comité proyecto de Reglamento de Federación Regional de Colegios de Practicantes de Castilla la Vieja, que se devuelve con la conformidad y con fervientes votos de que la proyectada Federación tenga vida próspera.

El Colegio de Coruña solicita ser excluido de contribuir al prorrateo para los gastos del pleito de El Ferrol, en atención a que durante la tramitación del mismo y con motivo de algu-

nas gestiones de urgencia, atendió a un gasto de 100 pesetas, de las cuales no ha sido resarcido.

El Comité acuerda considerar atendibles las razones expuestas y acceder a lo que solicita.

El Colegio de León, deseoso de organizarse con arreglo a normas convenientes para su régimen interior, y a los preceptos reglamentarios para sus relaciones con la Federación Nacional, y en atención a que la mayor parte de sus directivos residen fuera de la capital, ha designado en ella una comisión representativa que preside el prestigioso compañero don Ignacio Martínez Galán, para que se entienda directamente en nombre de la entidad con este Comité Ejecutivo. Se acuerda aceptar a esta comisión como representante del Colegio, en tanto duren sus trabajos de organización.

El Colegio de Logroño, somete a la consideración de este Comité un caso de carácter local en el Ayuntamiento de Pradejón, entre el practicante titular y otro en ejercicio libre sobre la titular no cubierta de Comadrona. Acuerda el Comité que no procede la intervención del Colegio, por tratarse de litigio entre dos practicantes, pues inclinarse al lado de uno significa perjudicar al otro, lo cual es contrario al principio federativo, y tanto más cuanto que el que se considera perjudicado podría haber hecho la reclamación oportuna por los medios legales.

Notifica el mismo Colegio haber sido multado un practicante, en concepto de intruso en odontología, por haber practicado la extracción de una pieza dentaria en un pueblo donde no hay odontólogo.

Interesa, con tal motivo, se le den instrucciones. Acuerda el Comité manifestarle respecto de la imposición de la multa, que procede tratar de conseguir del gobernador civil, sea condonada en atención a las circunstancias que concurren en favor del practicante; y respecto del ejercicio, se ha consultado y pedido en Gobernación, a la superioridad, autorización para hacer estas extracciones en los pueblos donde no haya odontólogos ni médicos que deseen practicarlos, lo cual se nos ha negado rotundamente por las autoridades, considerando el hecho como caso de intrusismo.

Muy de veras lamenta este Comité el criterio de la superioridad sobre este asunto; pero con esta son muchas las veces que se ha solicitado esta concesión, sin que haya medio de modificar el criterio.

Por indicación del presidente del Colegio de Murcia, el de esta Federación, señor Fernández Carril, ha celebrado una interesantísima entrevista en Madrid con el doctor Pérez Mateos, presidente del Consejo superior del Colegio de médicos, sobre asuntos de organización, de cuya entrevista, que ha de tener repetición dentro de muy breves días, espera este Comité óptimos resultados.

Da cuenta el Colegio de Santander de que, próximo a inaugurarse en aquella localidad la Casa de Salud Valdecilla, ha practicado gestiones encaminadas a lograr la intervención de los practicantes en ella, con resultado negativo, e interesa se trabaje este asunto en Madrid, en beneficio de la profesión.

Con tal motivo, ha visitado el Comité al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el día antes de salir para Santander a inaugurar la referida Casa de Salud Valdecilla, quien, muy deferente, según costumbre en él, nos ha manifestado que su intervención oficial no le parece oportuna, por tratarse de una institución particular, fundada con ejemplar altruismo, y que, en orden amistoso, tampoco procede su indicación por el natural temor a su situación desairada, si por acaso fuese atendido; procede, a su juicio, dirigirse directamente a la institución y solicitarlo de ella.

Este Comité, abundando en igual criterio, deja este asunto a su cuidado para ulteriores resoluciones.

Han comunicado con este Comité diversos Colegios, San-

# Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas

DE

D. FRANCISCO GARCIA MORO

## ARTROL

Reumatismo, Ciáticas, Uricemia, Neuralgias-Arterio Esclerosis, Litiasis, Obesidades, Artritis, etc.

Para vía endovenosa: Tubos de 5 c. c. :-: Para vía endovenosa o INTRAMUSCULAR, tubos de 2 c. c. :-: Para vía gástrica: SELLOS

## VITARRHENAL

GARCIA MORO

GRANULADO — — CON HIERRO Y SIN HIERRO

El más nuevo y poderoso reconstituyente de éxito seguro en Neurastenia, Anemia, Clorosis, Inapetencia, Tuberculosis, etc.

## VITARRHENAL

GARCIA MORO

INYECTABLE — — DIEZ FÓRMULAS

## VITAKACODIOL

GARCIA MORO

SOLAMENTE PREPARADO EN INYECTABLES

Las mismas fórmulas que el Vitarrhenal, pero llevando sustituida la dosis de arrhenal por *cacodilato de sosa*.

## SULFOKACODIL

GARCIA MORO

**Poderoso tónico reconstituyente; Anticatarral y Bactericida.**  
Tratamiento por vía inyectable de las afecciones de las vías respiratorias.

## PETRO-MOOR

GARCIA MORO

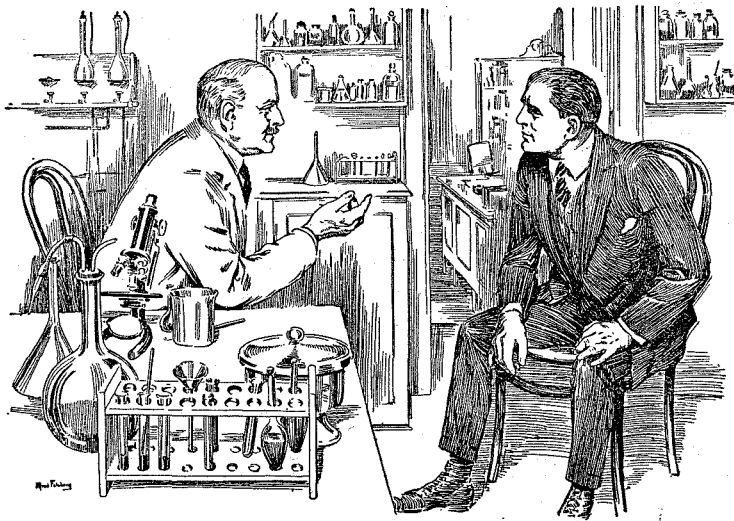
LAXANTE

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.



De venta en todas las Farmacias y Centros mayoristas y en la del autor,

PUEBLA, NUM. 11.—MADRID



- DR. EXPERIMENTADO: «Con que ha sido usted nombrado Cirujano consultor de la Fundición de Hierro de Vigo ¿no?»
- DR. NOVICIO: «Sí; gracias a la bondadosa recomendación de usted...»
- DR. EXPERIMENTADO: «Cuánto me alegro...»
- DR. NOVICIO: «Y yo me alegro de que la fundición esté tan cerca. Así podré de cuando en cuando venir a cobijarme con la experiencia y sabiduría de mi antiguo maestro.»
- DR. EXPERIMENTADO: «Este cuadernito que acaba de llegar, ha de interesarle. En realidad debiera interesar a todos los médicos que están llamados a tratar lesiones industriales. Contiene fotografías de puestos de socorros de muchos de los más grandes establecimientos industriales de los Estados Unidos, y todos ellos tienen una provisión de **Antiphlogistine**.»
- DR. NOVICIO: «¡Ah! Ya he pedido una caja de **Antiphlogistine** para tenerla a mano.»
- DR. EXPERIMENTADO: «Veo que ha comenzado usted bien... y no tema usted emplear en abundancia la **Antiphlogistine**... especialmente en esas quemaduras graves que suelen presentarse en las herrerías. Los *antisépticos no tóxicos*: ácido bórico, aceite de eucalipto, aceite de gaulteria, hacen a la **Antiphlogistine** *absolutamente* sin riesgo cuando la piel está destruída, y el hecho bien establecido de su acción osmótica hace llegar estos antisépticos a la circulación, y *precave al sistema contra la infección* que el ambiente sucio podría causar. Pida usted a la Denver Chemical Mfg. Co., a Nueva York, su cuaderno sobre «Establecimientos Industriales.»

THE DENVER CHEMICAL MTC. COMPANY, NEW YORK

LABORATORIOS:

Londón, París, Berlín, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México, Sydney,  
Florencia, Río de Janeiro.

AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA EPSAÑA

DR. ANDREU E HIJOS

FOLGAROLAS, 17. BARCELONA

tander, Oviedo, Valencia, Valladolid, Málaga, Bilbao y otros, respecto de la actitud en que se ha colocado el de Palencia, que no siendo federado siquiera, se ha permitido abrogarse la representación general de la clase, para llevar a las autoridades superiores una solicitud, pretendiendo el ejercicio libre de los partos. Al visitar este Comité al director de Sanidad para darle las gracias por la Real orden reciente, nos hizo presente la contrariedad que le había producido la petición del Colegio de Palencia, guardando esto exacta relación con lo que sobre el particular puso de manifiesto en Valladolid, el presidente de la Federación, en contestación a la referida petición que hizo presente en el acto de la conferencia el señor Sangrador, en nombre de los practicantes de Palencia.

Los Colegios anteriormente anunciados protestan la actitud del de Palencia, y se solidarizan una vez más con esta organización federativa, cuyas disciplinas y procedimientos acatan y siguen con todo entusiasmo honrándose con ello.

El Comité acuerda felicitar a todos estos Colegios y des-

arrollar el incidente del de Palencia, en la circular número 10 para conocimiento general.

Han remitido fondos a la tesorería del Comité, por los conceptos que se expresan, los Colegios siguientes:

Logroño, cien pesetas para el asunto de El Ferrol y cien para la cuota federativa; Guadalajara, 30 pesetas para la cuota federativa; Zaragoza, 150 pesetas para la cuota federativa y anuncio de cien para el asunto de El Ferrol; Cuenca, 43 pesetas cuota federativa y 43 asunto de El Ferrol; Almería, 108 pesetas cuota federativa; Murcia, 35 pesetas cuota federativa y 35 asunto de El Ferrol.

El Comité ha insistido nuevamente y continuará insistiendo con bastante frecuencia en el asunto colegiación oficial obligatoria, para ver si es posible conseguirlo dentro del próximo mes de noviembre.

Madrid 25 de octubre de 1929.—El secretario general, *Luis López*.—V.º B.º—El presidente, *Rafael Fernández Carril*.

## Algo sobre Asociación Mutualista

En la Junta general celebrada por nuestro Colegio en el pasado mes de agosto, se dió lectura a unas bases para la constitución, dentro del mismo, de una asociación mutualista, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, y por tanto, constituida desde aquel momento dicha asociación.

Desde la fecha que menciono, no he vuelto a tener noticias respecto a la marcha organizadora de esta sección mutualista, pero dado su alto interés para todos los que pertenecemos a este Colegio provincial de Practicantes, presumo que ha de haber un crecido número de afiliados a la misma.

Desaparecido el Montepío nacional de Practicantes españoles, ha sido una feliz iniciativa de nuestro Colegio, el crear dentro del mismo esta sección mutualista, que si hoy establece solamente el socorro de defunción, al parecer insignificante, es de esperar en fecha no lejana con una buena administración y con los entusiasmos que por el mismo debemos demostrar sus afiliados, que este se aumente, así como pueden ser creados otros beneficios como el socorro de enfermedad, de prestación, etc., etc.

No es mi idea, en este artículo, proclamar las excelencias de esta organización mutualista, pues tengo plena seguridad que mis compañeros reconocen, como yo, los beneficios que se pueden obtener con pertenecer a ella, y los que en el día de mañana podremos lograr si llegamos con persistencia y entusiasmo a que su vida sea próspera, porque entonces, además de ser mayor el socorro de defunción que en la actualidad, seguramente serán creados otros como los señalados anteriormente y que también son de gran importancia.

Los que ejercemos hace años la profesión, hemos visto casos que no se borrarán nunca de nuestra imaginación; hemos presenciado en el triste hogar del compañero desaparecido, ceñirse el hambre el mismo día de su entierro; en el acto fúnebre hemos tenido que hacer una colecta para dejar a la infeliz compañera del fallecido unas pesetas con que remediar y poder atender, en el inmediato día, las más parentorias necesidades de los hijos: pequeños, desamparados por la mayor de las desgracias de esta vida; la pérdida de un padre.

Es necesario que estos hechos no se repitan, que no tengamos que abrir suscripciones, la mayor parte de las veces insignificantes y tardías para remediar estas desgracias, y es preciso que todos los colegiados de la provincia integremos esta sección mutualista, porque, además de dar con ello prueba de nuestro espíritu colectivo y entusiasmo por la clase, cumpliremos con los deberes de buenos padres, amantes de nuestras respectivas familias. Hay que ingresar prontamente en la sección mutualista de nuestro Colegio, pues si hoy no nos damos cuenta de su importancia, ha de llegar forzosamente el día que reconoceremos su necesidad, recibiendo nuestros deudos los beneficios que el pertenecer a ésta tiene a ellos que reportarles.

Es sensible y triste que después de perder al ser querido, desgracia irreparable, no haya para aplacar aquella necesidad tan importante, y mayor aún, si nuestros hijos quedan en la miseria, caso en nuestra profesión muy vulgar, por que de ella no nos hacemos ricos ninguno, pues esto se puede subsanar si hacéis caso a estas mal hilvanadas líneas, escritas con el corazón.

Por eso compañeros, reconocer lo que supone ese momento y veréis que es muy necesario encontrarse formando en las filas de la referida Mutualidad.

Como creo que todo aquel que haya tenido a bien leer las bases de la institución a que me refiero, reconocerá que la labor puesta en circulación por nuestro Colegio es digna de todo elogio, yo, desde estas líneas, doy a los iniciadores mi enhorabuena por tan buen acierto en la creación de una institución que nos es de tanta necesidad y tan brillante para la historia de los practicantes imperiales.

Compañeros rurales, no dudéis lo que significa el pertenecer a esta nueva agrupación; sacrificar una cantidad tan pequeña como representa la cuota que tenéis que satisfacer, pues el día de mañana serán grandes los beneficios que los nuestros han de recoger, y con ello cumpliremos como buenos colegiados y como amantes de nuestros deberes familiares.



## LA ENFERMEDAD DE HEINE-MEDIN

# PARÁLISIS ESPINAL INFANTIL

por el

Dr. Rafael Garrido Lestache

Con el nombre de *Poliomielitis Anterior Aguda*, *Parálisis infantil* o *enfermedad de Heine-Medin* se designa a una enfermedad paralítica especial, de carácter infeccioso agudo, con frecuencia epidémica, que se observa más frecuentemente, casi constantemente en los niños de dos a cinco años, que es debida a una lesión inflamatoria aguda, más o menos extensa, de las astas anteriores de la médula y que se localiza en el punto correspondiente a los músculos atacados por la parálisis.

La primera descripción conocida de esta enfermedad se debe a Jacobo von Heine de Canstatt, que, en 1840, no sólo separó la entidad parálisis infantil de las demás afecciones nerviosas paralíticas, si no que apuntó ya el carácter epidémico de la misma. Publicaciones procedentes de diversos países daban a conocer la contagiosidad de la misma, pero no se las concedieron la debida importancia hasta las de Oscar Medin, de Estocolmo, referentes a dos epidemias ocurridas en las inmediaciones de Estocolmo los años 1887 y 1895, respectivamente, y a pesar de que el número de enfermos no fué crecido, pues ascendió a 43 en la primera y a 29 en la segunda, permitió el autor hacer un estudio muy acabado de las primeras fases de la enfermedad.

Posteriormente, Stzümpell, Pierre Marie, Dejerine y Huet, daban a conocer con sus investigaciones que se trataba de una enfermedad infecciosa específica, culminando esta hipótesis con los trabajos de Wiekman, el que juzgó preferible sustituir las denominaciones de parálisis infantil y de poliomiélitis anterior aguda (Kusmaul, 1874), términos que no se ajustan a los casos que aparecen en el adulto o que evolucionan sus accidentes paralíticos, por la de enfermedad de Heine-Medin.

El agente productor de esta enfermedad, todavía no bien conocido, es un gérmen ultra microscópico, un virus filtrante que resiste bien a los agentes exteriores, desecación, bajas temperaturas, y puede vivir bastante tiempo en el agua y en la leche (alrededor de un mes) y que, sin acción para los animales de laboratorio, provoca en el mono una enfermedad análoga a la humana, cuando se le inyecta por vía subdural, médula de un sujeto fallecido a consecuencia de la enfermedad (Laudateines y Pappesst,

1907). Numerosos investigadores han confirmado estos resultados y logrado transmitir indefinidamente por este proceder la afección de mono a mono. La naturaleza infectiva específica de la poliomiélitis encuentra de esta manera su demostración experimental.

El virus productor de esta enfermedad llega al sistema nervioso central, por la vía linfática y se le encuentra no solamente en este sistema nervioso, en los centros nerviosos (sobre todo médula y bulbo) y en los ganglios linfáticos y menos veces en la sangre, sino también en el moco de las fosas nasales, en los exudados de la faringe y en la saliva, habiéndolo encontrado algunos autores en las heces, lo que hace pensar que no es destruído por el jugo gástrico.

Su localización en la faringe es la que sólo tiene interés en cuanto al contagio. Parece que por las vías digestivas es por donde se verifica su eliminación.

La propagación de esta enfermedad se cree debida, principalmente, al contagio. Como originarios de infección no son solamente los enfermos con síntomas reconocidos y visibles de la enfermedad, sino también aquellos otros que no llegan a presentarlos, los portadores sanos de virus, y los convalecientes sobre todo en los que el gérmen permanece virulento durante algunas semanas, en las mucosas y en las secreciones. Por esto se aconseja tener en observación a los miembros de la familia y a toda persona que esté en contacto el enfermo, porque en ellas se manifiestan muchas veces enfermedades catarrales de las vías respiratorias, así como también del estómago y de los intestinos, que quedan en muchas ocasiones como la única expresión de la infección contráida.

Se ha encontrado también el gérmen en los objetos y en el polvo de las habitaciones en que el enfermo habitaba.

Se considera como puertas de entrada de la infección, el aparato respiratorio, el aparato digestivo y principalmente la región naso-faríngea.

De las *características epidémicas* de esta enfermedad lo que resalta en primer término es que lo mismo se trate de grandes epidemias que de casos esporádicos, se

# LABORATORIO "EROS"

## ELICAL

Compuesto líquido a base de los Esteres etílicos de los ácidos; tímico, benzóico y bórico, asociados a substancias aromáticas antisépticas. — — —

## DENTÍFRICO

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología y Otolaringología;

:—: :—: :— :—: Boca y dientes. :—: :—: :—: :—:

USOS: Una o dos cucharadas grandes

— en agua hervida (uso externo). —

(Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

Pídanse muestras y literatura al

LABORATORIO "EROS",

Gómez Ortega, 8.—Madrid (2).

(Prosperidad).

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL

observa durante los meses de estío, contrariamente a lo que ocurre con la meningitis cerebro espinal, cuyo máximo de frecuencia es en los meses fríos del año.

Además, está absolutamente comprobado que los casos esporádicos de poliomielitis infecciosa aguda constituyen núcleos de focos epidémicos de mayor o menor extensión. Los estudios de Colmar (1843), Bergenholz, Cordiez y Medin, pueden considerarse los primeros en cuanto al carácter epidémico de esta enfermedad. Pedro Marie y Strumpell le asignaron firmemente su carácter de enfermedad infecciosa. Del estudio de las epidemias desarrolladas en Alemania, Austria, Rusia, Holanda, Suecia y Noruega, Inglaterra, Francia y Suiza y Norte América, cabe afirmar que presentan caracteres de elección por los climas fríos, siendo *en estos* la época de verano la de su principal desarrollo. Las epidemias se presentan por focos; aparecen primeramente, uno, dos, tres casos esporádicos; al cabo de ocho o diez días, el número de atacados alcanza su máximum y declina bruscamente; más tarde aparece un nuevo foco con los mismos caracteres. Esta diseminación, si bien en unos casos parece caprichosa, en otros puede seguirse su rastro, (vías de comunicación, particularmente las féreas, etc.)

La marcha de las epidemias es lenta y permite con facilidad establecer la filiación de cada caso con respecto al contagio interhumano.

Las epidemias en general no producen gran número de enfermos. La verdadera enfermedad poliomiélica se presenta en un número reducido de casos. La opinión de Muller, de que ataca con más preferencia los campos en que la población es menos densa que las ciudades, explicaría esta escasa morbilidad en cierto modo, pero esto no puede admitirse sin reservas. Werstedt, comprobó en Suecia, en 1911, que las ciudades fueron atacadas como las aldeas y también prueba lo contrario la epidemia neoyorkina de 1916.

Aparte de la edad (preferencia para los niños menores de cinco años), no parece haber causas predisponentes para la dolencia. Igualmente todas las razas son en idéntico grado receptibles según demostró Figueira, de Río de Janeiro.

La mortalidad varía mucho con las distintas epidemias (3,3 por 100 en Hungría, 1911; 3,09 en Polonia; 13 a 23 en Noruega, Johannesesn). En general, puede decirse que para los focos poco densos y los casos esporádicos es escasa (del 1 al 2 por 100), pero si la difusión crece, aumenta su gravedad y el índice de mortalidad se eleva (25 por 100 en Nueva-York, 1916).

La morbilidad aumentó sensiblemente en estos últimos años. En Suecia se habían señalado, en 1905, alrededor de 1.000 casos; esta cifra se elevaba en 1911 a 6.000 (Nernstedt). Ha habido igualmente una enorme proposición de casos en Nueva-York. No se puede prejuzgar en la actualidad la futura difusión de la dolencia.

El cuadro clínico de la enfermedad se manifiesta del modo siguiente:

Comienzan a aparecer los primeros síntomas después de un tiempo de incubación, que oscila de cinco a diez días, parecido a una enfermedad infecciosa aguda, con

un brusco ascenso de la temperatura que llega hasta alcanzar la altura de 40 y 41 grados (estado agudo).

Al mismo tiempo se manifiestan, en la mayoría de los casos, síntomas localizados en el estómago o en los intestinos, tal como vómitos e intensa diarrea, rara vez el estreñimiento. El vómito y la diarrea son síntomas que se comprueban en el 50 por 100 de los casos.

A veces comienza la enfermedad bajo síntomas de una infección de garganta con fiebre y bronquitis. Los síntomas gastro intestinales, así como la afección de garganta y la bronquitis, se pueden observar al mismo tiempo en diferentes miembros de la familia. Los pródromos pueden manifestarse también bajo formas neumatóideas, neurálgicas o meníngeas. Los niños enfermos presentan inapetencia, tienen una irritabilidad tan extraordinaria, que lloran al menor contacto. La espina dorsal, la nuca, el tórax y las piernas, son muy dolorosas al tacto y en algunos casos origina éste contracciones de la cara o convulsiones generales.

Juntamente con los síntomas generales se presentan pocos días después sudores profusos en los poliomiélicos, constituyendo síntomas característicos considerables de parálisis (estado de parálisis). Comienza en general por la parálisis de los músculos del cuello, con el consiguiente caimiento de la cabeza hacia los lados o hacia atrás, sin que pueda remediarlo el enfermo. También suele presentarse parálisis de los músculos de la espalda o del vientre, que impiden al enfermo incorporarse o estar sentado. A veces todos los miembros son inamovibles; en otras ocasiones la parálisis alcanza solamente los miembros inferiores o un sólo brazo o una sola pierna.

El conocimiento no se pierde ni lo más mínimo aun en los casos más graves de parálisis: sólo de vez en cuando los enfermos manifiestan cierta ansiedad, así como también síntomas de cólera y parálisis de los nervios cerebrales (estrabismo, temblor de los párpados, parálisis de la cara, trastornos en la deglución y de la palabra.) También puede observarse trastornos en la función de la vejiga y del recto.

Casi nunca la extensión de las zonas paralizadas que da igual que a su comienzo, pues parece en muchas ocasiones se reducen poco a poco ciertos grupos musculares, los cuales entonces se quedan definitivamente paralizados (estado de involución). En la mayoría de los casos se observa una paralización de una o de ambas piernas (particularmente en el sitio del peroné), más raramente en los brazos, y más raro aún en algunos grupos musculares del brazo. Algunas veces quedan las dos piernas parálíticas o bien al mismo tiempo un brazo y una pierna, sea del mismo lado o del lado opuesto (estado estacionario).

Los músculos paralizados experimentan lentamente un débil proceso de atrofia, y más tarde, una manifiesta reacción de degeneración.

Los reflejos tendinosos desaparecen mientras los reflejos cutáneos persisten.

La sensibilidad cutánea permanece intacta. Los miembros paralizados durante el transcurso de los años, presentan un reducido crecimiento; sus huesos, comparados con los del otro lado del cuerpo, son bastante más cor-



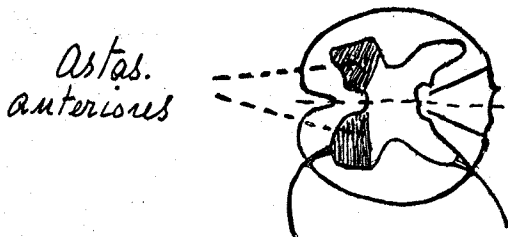
tos; se observan a veces considerables deformaciones articulares.

En muchas formas de la enfermedad se presentan como contraste con lo ya descrito, los síntomas generales febriles, durante los cuales la parálisis o no se manifiesta, o rápidamente se reduce. Los casos mortales en las formas agudas son, sin duda alguna, debidos a la parálisis de los músculos de la respiración.

Como formas clínicas de esta enfermedad, además de la forma espinal clásica ya descrita, se admiten una forma bulbo protuberancial con parálisis de los nervios craneales: parálisis faciales, del hipogloso, oculares sexto y tercer pares, del neumogástrico y espinal con trastornos respiratorios mortales; una forma cerebral con emiplegías o monoplejías espasmódicas con exageración de reflejos y trepidación epileptoide; forma atáxica con marcha incierta, titubeante, más frecuente de lo que se admite, según Sehreiber; forma dolorosa con hiperestesia cutánea, muscular y de los troncos nerviosos por meningoradiculitis asociada; forma ascendente o de Landry, en que desde la parálisis de los miembros inferiores asociando a los superiores, y al cuadro de la bulbo protuberancial con muerte del enfermo al tercero o cuarto día; forma de mielitis dipesa; formas meníngicas, meningo miéltica y meníngea simple, y por último, las formas abortivas, en que, pasado el período de invasión, se espera, y por fortuna inútilmente la aparición del cuadro paralítico.

En las auptosias de los individuos fallecidos de esta enfermedad, se ha observado que exteriormente, la médula es normal o está apenas disminuída de volumen al nivel de la región atacada.

En una sección transversal, si la lesión no es muy antigua, puede verse al nivel correspondiente de los músculos paralizados una mancha amarillenta al nivel del asta anterior; al corte microscópico se ve que se trata de un foco de reblandecimiento, formando una mancha irregular que engloba toda o parte de la superficie del asta anterior, desbordando a veces por el vecino límite de



Lesiones: Inflamación y esclerosis consecutiva de las astas anteriores de la médula.

substancia blanca; en la región reblandecida, las células estrelladas están destruídas o profundamente alteradas, y el tejido neuróglíco está proliferado e infiltrado de cuerpos granulados. Las arteriolas están engrosadas y sus paredes infiltradas. En ciertos casos, puede observarse por medio de cortes seriados, que el territorio atacado responde a la distribución de una arteriola, muy a menudo ramificación de la arteria del surco anterior de la médula. Raramente existen focos múltiples que respondan, ya a varias ramificaciones de una misma arteriola,

ya a varias arteriolas atacadas simultáneamente. En los casos más antiguos, la lesión tiene aspecto cicatricial. El resto de los centros nerviosos está intacto. Las raíces anteriores al nivel de la lesión están atrofiadas, así como los nervios mixtos correspondientes. Los músculos atacados por la enfermedad, aparecen atrofiados e invadidos por el tejido adiposo; en el microscopio no se encuentra más tejido estriado, pero sí fibras aplanadas con numerosos núcleos, y a veces hay fibras musculares esparcidas en medio del tejido enfermo, que están en una compensadora hipertrofia.

La anatomía microscópica muestra, en suma, que la parálisis infantil es el resultado de una localización infecciosa en una arteriola medular.

De las vísceras, es el aparato digestivo el más lesionado por la enfermedad. El intestino delgado presenta a veces enteritis folicular. El bazo, en ocasiones, está hipertrofiado, y el hígado y riñón hiperemiados. Las lesiones del aparato respiratorio no se producen en general, sino a continuación de las parálisis diafragmáticas que provocan secundariamente bronquitis, neumonías y bronconeumonías.

El diagnóstico es imposible mientras la parálisis no ha hecho su aparición. En el período de parálisis más o menos generalizada, el cuadro, por el contrario, se presta a poca confusión. Debe hacerse el diagnóstico diferencial con las siguientes enfermedades, de las cuales se distingue por los caracteres siguientes: *Atrofia muscular progresiva*, de evolución lenta, que presenta primero la atrofia que la parálisis; con la *parálisis de Landry*, de evolución rápida sin atrofas musculares, con síntomas bulbares, y que habitualmente termina con la muerte; con la *parálisis radicular del plexo braquial, lumbar o sacro*, con contracturas fibrilares raras, trastornos sensitivos muy notables y trastornos vasomotores; *parálisis neuríticas*, de topografía periférica, dolores espontáneos y a la presión de los troncos nerviosos; *parálisis histéricas*, de reflejos normales, en que no hay contracturas ni reacción de degeneración, estigmas histéricos y con la *parálisis cerebral*, en la que no hay atrofia muscular.

El pronóstico de esta enfermedad no es grave con relación a la vida del enfermo; es reservado en cuanto a la función, puesto que cuando la enfermedad se cura, de ordinario deja como secuela una parálisis localizada con deformidades a veces que convierte al enfermo en un ser inútil.

El tratamiento de esta enfermedad varía según los períodos de la enfermedad; en el período inicial se aislará al enfermo y se le tendrá en reposo lo más completo posible en la cama. Se prescribirá una antisepsia rigurosa de la cavidad bucal, de la faringe y de las fosas nasales. Se recurrirá a los baños templados a 34 grados, de veinte minutos de duración, con afusiones frías en la cabeza repetidos cada tres horas; revulsión prudente a lo largo de la columna vertebral. Punción lumbar. Calomelanos a dosis purgante de 5 a 10 centigramos. Aspirina. Urotropina. Adrenalina en inyección intraraquídea medio a tres c. c. de la solución al milésimo; si la temperatura es elevada, prescribir un supositorio de 5 centigramos de sulfato de quinina.

Después del período agudo: electrización galvánica cada dos días, del raquis y de los músculos paralizados, aun los que presenten reacción de degeneración, masaje cotidiano, fricciones secas y excitantes de los miembros; gimnasia; más tarde, baños salados, mecanoterapia, tratamiento quirúrgico de las deformidades; tenotomía, transplatación de tendones, artrodesis, aparatos ortopédicos, etc.

Como tratamiento interno: tintura de nuez vómica a la dosis de tres a cinco gotas por día, sales de cal, aceite de hígado de bacalao fosforado o jarabe iodotánico fosfatado; tratamiento específico en caso de heredo sífilis o tuberculosis.

Como dietética alimenticia: al principio el régimen hidrolácteo, la limonada cítrica, caldos. Cuando la fiebre haya descendido ya, alimentación reconstituyente y progresiva.

El tratamiento sueroterápico debe aplicarse precozmente; dos variedades de sueros pueden emplearse, el suero de convalecientes, empleado por Nettes, ha dado muy buenos resultados y estaba indicado cuando no se conocía aún el suero antipoliomielítico, se emplea inyectando varios días seguidos de 7 a 15 c. c. luego de extraer mayor cantidad de líquido cefaloraquídeo.

Por vía endovenosa, 50 c. c. (Wells).

El suero antipoliomielítico del doctor Augusto Pettit (1919), (suero de caballos inmunizados) se administra en forma de inyecciones intraaracnoideas (10 c. c.) e intramusculares (20 c. c.) o la dosis de 50 a 60 c. c. al día en el adulto: el primer día se practica una inyección intraraquídea y tres intramusculares; el segundo día, las mismas dosis y por la misma vía (o bien cuatro inyecciones intramusculares); el tercero y cuarto días, igual que el segundo día. No deben temerse las dosis elevadas, siendo a veces necesario inyectar 300 c. c. en las formas prolongadas con recaídas (Etienne). Debré, Babonneix, P. Giraud, Dopter y Etienne, proclaman los excelentes resultados de la administración de este suero.

La profilaxis de la enfermedad de Heine-Medin se basa en el principio esencial de que el hombre, portador

del virus específico, enfermo o no, es el foco peligroso que disemina el germen a su alrededor y contamina los medios exteriores.

En cuanto al enfermo, el aislamiento durante un mes y la desinfección absoluta de todo cuanto le rodea o esté en contacto con él. Teniendo en cuenta la posibilidad de que el agente productor de la enfermedad se encuentra en las deposiciones, es indispensable una rigurosa desinfección durante el estado agudo. La desinfección debe extenderse a la mucosa nasal y faríngea, a las deposiciones, los vómitos, la orina y también a todas aquellas cosas que han tenido contacto con dichas secreciones y excreciones, y principalmente a la ropa del cuerpo y de la cama. Las ropas utilizadas por última vez por los enfermos, también deben ser desinfectadas así como las secreciones de las personas que padezcan afecciones del aparato respiratorio y digestivo y que hayan estado en contacto con el enfermo, lo mismo debe hacerse con los utensilios de la comida (platos, cubiertos, etc.)

El tratamiento profiláctico, comprende: *diagnóstico precoz*, atención a las epidemias de rinofaringitis; *declaración de los casos*, *aislamiento de un mes para el enfermo y portadores*; *desinfección*: a) de la rinofaringe de los enfermos y familiares (gargarismo de agua boricada al 40 por 1000, perborato de sosa, agua timolada, agua oxigenada al 1 por 10), pincelaciones de la garganta con glicerina iodada al 1 por 80, instilaciones en las fosas nasales de aceite gomenolado; resorcinado, eucaliptolado o mentolado al 1 por 50; b) de todos los excreta especialmente de los de naso faringe; c) de las ropas, juguetes y objetos de uso de los enfermos; d) de los locales ocupados por los mismos.

*Declaración obligatoria. Aislamiento. Clausura de las escuelas. Aislamiento de los colegios de internado, hospitales, asilos, orfanatos. Supresión de toda reunión de niños con motivo de espectáculos, juegos, viajes.*

---

Lector, repasa despacio los anuncios de esta REVISTA, y encontrarás algo que te agrade.

---

## Señores que forman la Junta directiva del Colegio de Practicantes de Toledo.

Presidente.. . . —D. Fernando González.—Manicomio provincial.

Vicepresidente.— » Pedro Pérez.—Capuchinas, 9.

Tesorero. . . . — » Victoriano Arriaga.—Sal, 24.

Secretario. . . . — » Teófilo López Pintor.—Ciudad, 15.

Vicesecretario.— » Isidro Hidalgo.—Bajada al Corral de Don Diego, 10.

Vocal 1.º . . . . — » Alejandro Pomeda.—Santa Justa, 8.

\*\*\*\*\*

Domicilio social: INSTITUTO, núm. 1, bajo.

GRAN TINTORERIA AL VAPOR  
DE  
**FÉLIX PASCUAL**

Especialidad en el teñido a colores.  
Lutos permanentes y garantizados en doce horas.  
Lavados al seco.

---

No confundirse: Beria, núm. 15 (Junto a la Catedral).—Toledo.

## Ungüento Morrith

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.—MADRID

**Bar Oriental,**

Cafés. ::= Licores y aperitivos  
: Especialidades en vermouth :

Nueva, 3 TOLEDO

**Infantes y Comp.<sup>a</sup>**

Fábrica de Mazapán y Confitería  
Única Casa en Toledo premiada  
con Medallas de Plata y Oro.

Belén, 13.—Teléf. 22. TOLEDO

## PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago.  
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

# La Tijera de Oro

SASTRERÍA DE  
ANGEL LOPEZ COMERCIO, 2  
(SUCESOR DE PINILLA) TELÉFONO 144—TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

## Vitarrhenal granulado

## GARCIA MORO

Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11 MADRID

## En justa reciprocidad debemos todos agruparnos en nuestros Colegios

Ahora más que nunca se nos ha demostrado palpablemente, tanto la importancia de nuestros Colegios, como lo eficaz que es la unión total de una clase; lo tenemos patentizado con las muchísimas mejoras que en general hemos alcanzado todos los practicantes españoles, tanto en las capitales, como principalmente los que ejercen la profesión en partidos rurales; y podemos asegurar, sin temor a sufrir equivocación alguna, que todo cuanto somos es hijo del trabajo constante y el espíritu luchador de la mayoría de los que estamos afiliados en cualquier septor que tienda a enaltecer nuestra clase.

Tenemos la prueba principal de lo que antecede en la reciente Real orden publicada por el Gobierno de Su Majestad en 3 de octubre del corriente año. En ella, además de dar al practicante una personalidad aunque sea relativa, le concede un derecho a poder desempeñar su importante misión en cualquier localidad, y para ello le asigna un sueldo que, aunque ínfimo y no lo suficiente para poder vivir con las exigencias que la vida moderna requiere, al menos satisface la necesidad momentánea y puede seguir progresivamente hasta llegar a ocupar en la misma profesión otra plaza que le ponga en condiciones un poco más decorosas que hasta aquí disfrutaba. Esto quiere decir que el practicante de hoy, por sus deseos constantes de adquirir, como así lo tenemos demostrado, mayor grado de cultura, pidiendo se nos exijan conocimientos superiores a los que antes teníamos, para así de esta forma ser útiles a la humanidad primeramente, y luego, a nuestros profesores, unido al trabajo que nuestra unión realiza; se nos atiende debidamente aunque sea un poco tarde, debiendo tener siempre en cuenta para nuestra tranquilidad, que no se obtienen las victorias momentáneamente aunque se pidan cosas de justicia, sino que, debido a los muchos enemigos comunes en todo, el triunfo deseado se dilata tanto más cuanto deseada es la gana de vencer.

Es de mal efecto pensar que si nos encontramos en las medianas condiciones que nos hayamos, es debido única y exclusivamente a nuestra apatía y falta de compañerismo, el que nos hace que muchos compañeros estén separados de nuestras agrupaciones, y, por tanto, tener poca fuerza social y colectiva para haber conseguido todo cuanto hemos solicitado en infinidad de ocasiones; pero tenemos que reconocerlo noblemente y no culpar a nadie de nuestro atraso, nada más a nosotros mismos, y estar seguros, como consecuencia de esto, que

si no hubiera sido así, lo que ahora se nos ha concedido, tenían que haberlo disfrutado nuestros antepasados, y no que ellos, desgraciadamente, pasaron su vida profesional en estado malísimo, y sus familiares, al fallecer aquéllos, quedaron completamente desprovistos de medios para soportar medianamente la vida.

Es axiomático que mucho hemos alcanzado, como antes decía, pero creo aún nos falta más de la mitad del camino para llegar al puesto que nos corresponde en justicia; y si ahora que a mi juicio es la ocasión propicia para lograr lo que nos proponíamos por haber en nuestra Nación un Gobierno que, como es sabido, se interesa muy mucho por los problemas que afectan a la Sanidad, como por los encargados de practicarla, no nos unimos, y como un sólo hombre llegamos a este por trámites diplomáticos y justos, exponiéndole nuestra penosa situación, tened en cuenta que perderemos todo probable éxito, el que quizá no volverá jamás.

No es oculto entre nosotros, los que pertenecemos a este Colegio, que existen compañeros que aun estando a nuestro lado por encontrarse afiliados en nuestra agrupación, no cumplen con exactitud los Estatutos vigentes aprobados por nosotros mismos, sino que éstos, guiados de un egoísmo personal, olvidan el deber que tienen de velar por el bien general de la clase y trabajan aisladamente de la entidad colegio, para de esta forma lograr una mejora que redunde en beneficio de ellos, aunque esto signifique una desmoralización y un mal que todos sufriremos (aunque tarde), y desde luego en justo castigo a nuestra escasa disciplina y poco cariño profesional.

Me parece, aunque desde luego soy el menos indicado para pensar de esta forma, por llevar pocos años de ejercicio profesional, que el medio más efímero para colocarnos al nivel que nos corresponde, es despojarnos de ese ambiente que nos embarga, razonando un poco y detenidamente, ser equitativos y sin demora de ningún género, puesto que todo lo que somos es obra de nuestra organización, debemos todos los que ostentamos el título de practicante, *en justa reciprocidad agruparnos en nuestros colegios* como medio seguro del triunfo que en fecha no lejana alcanzaremos.

VICTORIANO ARRIAGA

Toledo y noviembre 929.

Este número ha sido visado por la Censura.

# SULFOKACODIL

# García Moro

Poderoso Tónico Reconstituyente, Anticatarral y Bactericida.  
Tratamiento por vía inyectable, de las afecciones de las Vías respiratorias.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## CANTO AL HOGAR

*Triunfadora cantinela  
en el alma americana,  
de Hispania, vino a la vela;  
¡qué senda la de tu estela!  
¡qué hogar para su mañana!*

*Ya encendidos tornasoles,  
brillantes albos cendales,  
fulgores de ardientes soles,  
alumbran ufanas proles  
que alzaron sus ideales.*

*Pródigo refugio eterno,  
indestructible mansión,  
seguro con fin fraterno  
donde el Inca y Pampa tierno  
ofrendaron su florón.*

*Bendito tranquilo hogar  
salvaguardia de grandezas,  
¡cuán altivo sobre el mar!  
así perdura admirar  
magno alcázar de proezas.*

*Ora pues, ingente canto  
de Iberia, inmortal memoria  
asombrosa, insigne gloria  
brindárale sumo encanto  
para proseguir su historia.*

*No interrumpirá el descanso  
ni manos, un dulce amor;  
morada, esculpido honor,  
de la vida en el remanso  
cesan quejas y dolor.*

*Bajo el nimbo del espacio  
en recinto colosal,  
paz única, fraternal;  
mas, bien prueba, no despacio  
ha de ser universal.*

*Venturoso, ávido afán,  
gigantes, cabe el terruño,  
perpetuando antiguo cuño,  
sus valores guardarán  
sin rendir alma ni puño.*

*Desde lejanas orillas  
van y vienen por gozar;  
¿Cómo poder olvidar  
todos unos, sin rencillas,  
las delicias del hogar?*

*Apacible, tanta calma  
del bello asilo, cantemos;  
cuando al mundo ejemplo demos  
en redor la enhiesta palma,  
obra ansiada cumpliremos.*

*¡Cuán inmenso hogar de raza!  
sin par, espléndido tiene;  
muchos los hijos, retiene,  
pues, cual muestra alegre traza,  
su intensa dicha mantiene.*

*Ya, un aposento mayor  
que en torno la tierra existe,  
ardua su empresa persiste;  
ninguno ¡sublime amor!  
la quebranta ni resiste.*

*¡Oh!, que hogar providencial,  
raudo de América en pos,  
con Iberia unida, dos  
viviendo lazo eternal...  
¡artistas las hizo Dios!*

*Levantáronle con fe,  
ingenuidad y fortuna;  
queriendo ser sólo una  
bajo el cielo, allí, fué  
donde labraron su cuna.*

## •EL PRACTICANTE TOLEDANO•

*Del genio de Bolívar  
y de Cid Campeador,  
para encumbrarle mejor  
¡libertad!, ¡valor! al par  
surgieron con esplendor.*

*Por tan recios paladines,  
el hogar, virtud encierra;  
al fin, contra sombría guerra  
desde muy claros confines  
Paz, alumbrará la Tierra.*

LUIS JORDÁN

### EN ALCONCHEL DE LA ESTRELLA

## EL CREPÚSCULO

Expira el día.... el sol se ausenta cerrando el horizonte con cortinas de púrpura, y la luna aparece por Oriente mostrando su luz nacarina, cual si el astro rey enamorado fuese siguiendo el luminoso rastro.

Ya vienen los pares del campo, ya regresan los mozos, ya las mozas se acicalan para salirles al encuentro, dicen que van a por agua ¿pero por qué aguardan a esa hora....?

Los mozos caminan hacia el pueblo, pero no vienen como las cigüeñas cruzan el espacio, lentas, graves, tristes; vuelven con fe, con risa, con el divino placer de vivir.... están llenos de emoción que es mariposa que besa y anima, es voz divina, es verso de esperanza y de cosecha.

¿Qué le sucede al mozo, qué siente? Si tuviera el pecho de cristal y pudiéramos ahondar en sus sentires, le veríamos inquieto su espíritu como el dulce viento que ondula las espigas; le veríamos lleno de emoción, pero como la emoción no se borra nunca, a lo sumo calla, por eso el mozo de Alconchel guarda silencio; le veríamos inflamado por tres amores. Adora a la Virgen de la Cuesta, quiere a su madre y ama a su novia. Al llegar al lugar rezan una salve a su Virgen, dan un beso a su madre y le cuentan sus amores a la mujer que constituye

sus sueños dorados, a la moza que le espera para decir como Campoamor:

*Todo amor es triste,  
mas triste y todo es lo mejor que existe.*

También los adolescentes se sienten felices en esta hora, también ellos salen de su negro pesimismo, con el alma bien templada, templada en los caminos de la experiencia.

Es frecuente ver a las mujeres a las puertas, calladas, tristes, pensativas, inundada su alma de una suave y dulce melancolía, ¿qué les sucede?, no saben explicarlo; más sí sentirlo; indudablemente se sienten poderosamente influenciadas por la hora del crepúsculo, por la hora romántica, por excelencia, en que el alma suele elevarse muy por encima de las cosas terrenales.

ROSARIO R. ROMÁN

Noviembre, 929.

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

## BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE TOLEDO: CALLE DEL COMERCIO (ESQUINA A NUEVA)

CAJA DE AHORROS Imposiciones desde UNA PESETA.—Interés anual que se abona: 4 por 100

Realiza toda clase de operaciones bancarias en las mejores condiciones.

**Bonos a fecha fija.**

Estas consignaciones que expide el BANCO, por la cantidad que se entrega renta hasta el cuatro y medio por 100.

EL BANCO CENTRAL pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de CAJAS DE ALQUILER CON TODAS SEGURIDADES

Capital autorizado... 200.000.000 de ptas.

Capital desembolsado. 60.000.000 de »

Fondos de reserva... 20.000.000 de »

# Laboratorio "EROS,"

---

## ELICAL

---

Compuesto líquido a base de los Esteres etílicos de los ácidos; tímico, benzóico y bórico, asociados a sustancias aromáticas antisépticas.

## DENTIFRICO

---

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología — y Otolaringología, Boca y dientes. —  
USOS: Una o dos cucharadas grandes en —: —: agua hervida (uso externo). :— :—  
(Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

---

Pídanse muestras y literatura al  
**LABORATORIO "EROS"**  
Gómez Ortega, 8.-Madrid (2).  
(PROSPERIDAD)

---

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL

**CESAREO ALONSO**  
 Fuencarral 104 - Teléfono J.415  
**MADRID**

FARMACIA DE

**JOAQUIN CABELLO**

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, núm. 6.-TOLEDO

## Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

- Oftalmil :--: (Solución) Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.
- Atropil :--: (Solución) Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.
- Midriatine :--: (Pomada) De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.
- :--: Pomada oftalmológica :--: al óxido de mercurio amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.
- :--: Pomada oftalmológica :--: de Atropina y Xeroformo, ireemplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.
- :--: Pomada oftalmológica :--: al óxido mercurio amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.
- Blefarógeno :--: (Pomada) Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

-- Laboratorio farmacéutico R. **MERCHAN** --  
**QUISMONDO (TOLEDO)**

## INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y SUEROTERAPIA LABORATORIOS "IBYS," Y "TIRF," REUNIDOS

Bravo Murillo, 45.—MADRID—Teléfono 34.824.—Apartado núm. 897.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: «IBYS-TIRF»

**Director técnico: Dr. A. Ruiz Falcó**

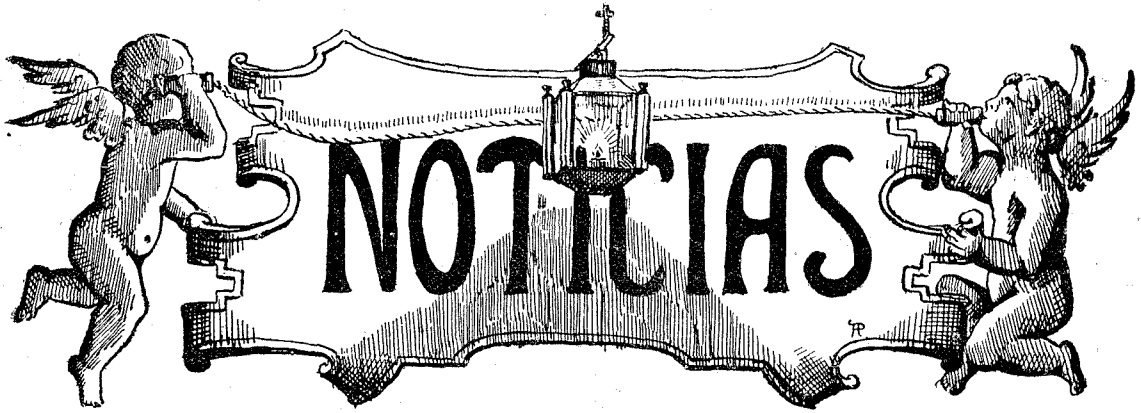
### ENTEROVACUNA "IBYS" -- T. A. B. C.

#### VACUNA TIFO-PARATIFO-COLIBACILAR POR VÍA DIGESTIVA

El objeto de la vacunación PER OS es crear en el intestino un estado de inmunidad local específico para determinados gérmenes. Preparar el epitelio intestinal para la fácil sensibilización y absorción de la vacuna, es la función primera de nuestro preparado, y ello se consigue con la administración previa de la bilis que acompaña a la ENTEROVACUNA. La vacuna (comprimidos rojos) también va asociada de bilis para mantener la descamación, provocada por la bilis sola. Para su administración, tómese en ayunas el comprimido de bilis (verde) y a la hora se tomará un comprimido de ENTEROVACUNA, color rojo. Al siguiente día, en ayunas, tómese otro rojo e igualmente al tercer y cuarto día

Precio de venta al público: 3,15 pesetas, incluidos impuestos. :—: Pídanse muestras y literatura.





### REGRESO

Ha regresado a esta capital, acompañado de su distinguida familia, después de haber visitado la Exposición Internacional de Barcelona, nuestro distinguido y querido jefe don Angel Moreno, presidente honorario de nuestro Colegio.

—También ha regresado de Roma nuestro estimado y distinguido jefe, profesor médico de la Beneficencia provincial, don Emilio González Orúe.

Nos alegramos del retorno feliz de tan distinguidas personalidades.

### CAMBIO DE DOMICILIO

Nuestros estimados compañeros don Teófilo López Pintor, secretario de nuestro Colegio, y don Eugenio Martín Tofiños, han tenido la atención de ofrecernos sus nuevos domicilios; el primero, en la calle de la Ciudad, número 15, y el segundo, en el callejón de San Ginés, 3, principal.

Agradecemos a los queridos compañeros su fina atención.

### ENLACE MATRIMONIAL

El día 28 del pasado mes tuvo lugar, en una de las parroquias de la villa y corte, la ceremonia nupcial del distinguido médico de la Beneficencia municipal, don Vicente Arroba con la señorita Carmen Carmena, de distinguida familia de Añover de Tajo.

Deseamos al nuevo matrimonio felicidad imperecedera y eterna luna de miel.

### ASCENSO

Nuestro distinguido y asiduo colaborador don Francisco Machado, ha ascendido en su carrera a jefe de Prisión, siendo destinado a desempeñar la Jefatura de la de León.

Felicitamos al erudito e inspirado poeta por su nuevo ascenso en su carrera, aunque de corazón sentimos su ausencia, deseando que prontamente llegue el día de su regreso a esta ciudad, donde cuenta con numerosos amigos y admiradores.

### NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado, para desempeñar la nueva plaza de practicante de la Sociedad de socorros mutuos «El Obrero Toledano», el aplicado y estudioso compañero don Emiliano Cuerva.

Felicitamos con este motivo al joven compañero, deseándole los grandes éxitos profesionales en el desempeño de la misma.

### NATALICIO

Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, doña Emilia González de Alba, esposa del capitán profesor de la Escuela Central de Gimnasia de esta capital, don Luis de Alba, e hija de nuestro distinguido amigo el médico de la Beneficencia provincial don Emilio González Orúe.

Nuestra cordial enhorabuena por tan fausto motivo.

### E. L. M.

En atento E. L. M. nos ofrece su nuevo cargo de presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia, el distinguido profesor veterinario municipal y jefe de estos servicios en el Instituto provincial de Higiene, don Félix Samuel Muñoz.

Mucho agradecemos al distinguido y estimado amigo esta atención y deseámosle grandes y prolongados éxitos en el desempeño de tan elevado cargo.

### UN ANGEL MÁS

En Navalucillos, ha fallecido la preciosa niña Consuelito Sánchez, hija de nuestro querido compañero don Vicente, titular de este pueblo y nieta del secretario de nuestro Colegio señor López Pintor.

De todo corazón sentimos la desgracia que aflige a los queridos compañeros y participamos intensamente en el dolor que les aflige.

### LETRAS DE LUTO

En Madrid ha fallecido la señora doña Marta Arriaga, hermana de nuestro estimado amigo don Fructuoso Arriaga y tía de nuestro querido compañero don Victoriano Arriaga, administrador de nuestro periódico y tesorero del Colegio Provincial.

A tan estimados amigos les participamos nuestra íntima condolencia por la desgracia que les aflige.

—En Madrid también ha rendido tributo a la muerte, según nos enteramos por el *Boletín oficial* del Colegio de la Corte, el culto y entusiasta compañero don Antonio Blanco Rey, erudito y activo escritor que ha colaborado en casi toda la prensa profesional, mereciendo el dictado de entusiasta defensor de la Clase.

La triste nueva ha embargado nuestro espíritu, pues con la muerte del querido compañero, desaparece de la clase una de las figuras más preeminentes y entusiasta.

Descanse en paz el camarada bueno e ilustrado profesional que con tanta constancia elaboró por la Clase a que pertenecía.

Reciban sus deudos y Colegio madrileño la expresión sincera de nuestro profundo pésame por la desgracia que igual sentimos al perder tan querido compañero.

### NUEVO COLEGIO PROFESIONAL

Segun nos participa el distinguido compañero de Orense, don Sergio Villanova, se ha constituido el Colegio provincial de practicantes en la bella ciudad gallega, bajo su presidencia.

Alegría grande nos ha producido la buena nueva, pues diferentes veces nos hemos condolido que todavía existiesen provincias sin organización de la clase y conociendo la característica y el genio entusiasta de los practicantes galaicos, nos extrañábamos que una de éstas fuese la provincia de Orense, así que al tener noticias de la constitución del nuevo Colegio, nuestra satisfacción ha sido inmensa.

Felicitemos a los queridos compañeros de Orense por este motivo y al mismo tiempo que agradecemos las lisonjeras frases que en su cariñoso saludo nos prodiga, les deseamos toda clase de aciertos en la vida del nuevo Colegio para bien de la clase.

#### ACUSE DE RECIBO

Hemos recibido atento E. L. M. de la Asociación de Auxiliares de Medicina y Cirugía de León, en la que nos participan la constitución de esta entidad presidida por don Felipe Cebada.

Presumimos que dicha Asociación estará dentro del Colegio de León, que se destacó siempre en la Clase por sus entusiasmos y no será una Asociación disidente.

Si es como primeramente indicamos, la deseamos feliz actuación, pues secundará las iniciativas del batallador Colegio, contando por tanto con nuestro aplauso y felicitación y si es disidente la aconsejamos se reintegren dentro de aquél, donde seguros estamos tendrán satisfechos sus deseos y atendidas sus demandas.

---

## REVISTAS RECIBIDAS

---

*Archivos Médicos.*—Franco-Iberos-Americanos, 29.—Rue Demours.—París (XVII):

*Boletín Sanitario Provincial.*—Coruña.

*Boletín Oficial del Colegio de Médicos.*—Instituto, 1.—Toledo.

*Boletín del Sanatorio Quirúrgico.*—Almagro.

*Boletín Oficial de Practicantes.*—Reina, 2.—Madrid.

*Boletín de la Secretaría de Educación Pública.*—México.—Números 9, 10, 11 y 12.

*Boletín Oficial del Colegio de Médicos.*—Avenida de Buenos Aires, 32.—Orense.

*Boletín del Colegio Oficial de Médicos.*—Rambla de San Juan, 56.—Tarragona.

*Boletín Sanitario provincial de Castellón.*—Inspección provincial de Sanidad.

*Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Huelva.*—Castelar, 11.—Huelva.

*Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Toledo.*—Alfileritos, 13.—Toledo.

*Boletín Oficial del Colegio de Practicantes.*—Corridas 72, primero.—Gijón.

*Boletín de los Practicantes.*—Santander, 33.—Murcia.

*Boletín oficial del Colegio provincial de Practicantes.* Socorro, 3, bajo.—Coruña.

*Boletín de la Federación regional Vasco-Navarra.*—Ronda, 33.—Bilbao.

*Boletín de la Unión Sanitaria de Badajoz.*—Donoso Cortés, 16, bajo.—Badajoz.

*Divulgación Sanitaria.*—Santander, 12, 1.º.—Burgos.

*El Practicante Sevillano.*—San Miguel, 6.—Sevilla.

*El Auxiliar de Farmacia.*—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.

*El Practicante Aragonés.*—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.

*El Practicante Gaditano.*—Plaza de la Constitución, 13.—Cádiz.

*El Último Grito.*—Torrijos.

*El Practicante Castellano.*—Torrecilla, 19.—Valladolid.

*El Practicante Almeriense.*—Gerona, 28.—Almería.

*El Proletario.*—Núñez de Arce.—Toledo.

*El Practicante Malagueño.*—Mártires, 7.—Málaga.

*El Practicante Leonés.*—Avenida de la Condesa Sagasta, letra X.—León.

*El Auxiliar del Médico.*—Plaza de San Bartolomé, sin número.—Córdoba.

*El Practicante Riojano.*—Mayor, 47.—Logroño.

*El Practicante Galaico.*—Ferrol.

*Federación Sanitaria.*—Campana, 10.—Sevilla

*Heraldo Toledano.*—Núñez de Arce, 20.—Toledo.

*Información Dental.*—Mayor, 77.—Madrid.

*La Matrona Hispalense.*—Escuelas Pías, 12 y 14.—Sevilla.

*La Medicina Canaria.*—Plaza de 25 de Julio, núm. 5.—Santa Cruz de Tenerife.

*La Matrona Moderna.*—Argentona, 26.—Barcelona. (Gracia).

*La Bandera Profesional.*—San Juan de Dios, 5.—Toledo.

*La Pasta Alimenticia.*—Goya, 117.—Madrid.

*La Veterinaria Toledana.*—Tendillas, 6.—Toledo.

*La Farmacia Española.*—Cardenal Cisneros, 56.—Madrid.

*Le Monde Medical.*—Bruch, 129.—Barcelona.

*Nuevo Boletín Médico.*—Plaza de la Libertad, 2.—Lérida.

*Revista Médico-Profesional.*—Apartado 950.—Barcelona.

*Revista del Circulo Médico y Centro Estudiantes de Medicina.*—Buenos Aires.

*Revista Médica.*—Plaza Castelar, 5.—Alicante.

*Toledo.*—Núñez de Arce.—Toledo.

---

Con todas las Revistas mencionadas efectuamos el intercambio con la dirección expuesta. Si hubiera redacción que no recibiese EL PRACTICANTE TOLEDANO, rogamos hagan la reclamación a Correos, pues a todos se les remite.

---

Se ruega a los señores Directores y Administradores de las Revistas con quienes sostenemos intercambio, los hagan a la Redacción y Administración, Calle de la Sal, 24, principal.—Toledo.

---

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

---

TOLEDO

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, IMPRESOR

1929